

Santa Fe, 9 de abril de 2019

VISTO el Expte. CD N° 028/19, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ing. Carlos Gualberto GIORGETTI** ha presentado el Plan de Tesis para culminar la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1326 relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 20-03-2019 y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Aprobar el Plan de Tesis denominado **“Un Modelo para la Descripción de Objetos Digitales Educativos en Repositorios Institucionales de acceso abierto”**, presentado por el alumno **Ing. Carlos Gualberto GIORGETTI, DNI N° 13.190.428**, de la Carrera Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º. – Designar a la **Dra. María de los Milagros GUTIÉRREZ** y **Dra. Lucila ROMERO** como Directora y Co-Directora, respectivamente.

ARTÍCULO 3º. – Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 164

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior

